



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EXP. Nº 500-58/2025.-

DECRETO Nº

**2932**

-HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

26 MAR 2025

## VISTO

La renuncia presentada por el Abogado PABLO RAFAEL SODERO, al cargo de Coordinador de Asuntos Legales del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y;

## CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, en uso de facultades propias;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

**ARTICULO 1º.-** Acéptese la renuncia presentada por el Abogado PABLO RAFAEL SODERO, DNI Nº 28.375.656 al cargo de Coordinador de Asuntos Legales del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2025.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

CONTROL  
A 6  
CONTROL  
CONTROL  
p  
CONTROL  
f cc  
CONTROL  
S E Y  
A

*[Signature]*  
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

*[Signature]*  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

*[Signature]*  
C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

